

FONDO NUEVO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FONCYT)

Guía de llenado de la solicitud

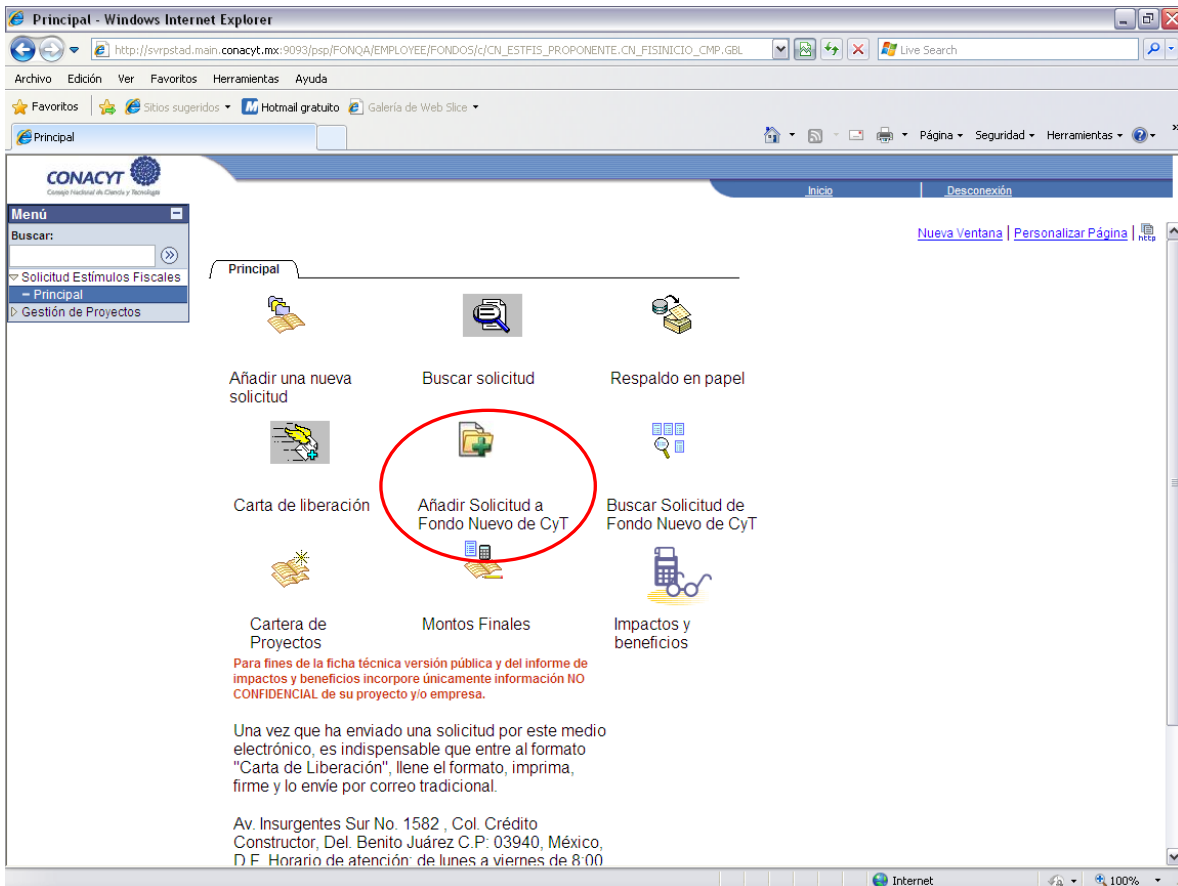
Solamente podrá registrarse una solicitud por empresa.

PASO 1. Ingresar al sistema con su clave de usuario y contraseña. El ID Usuario es aquel que comienza con la letra M_NNNNNNN.



Las solicitudes serán presentadas y enviadas únicamente vía electrónica a través del Sistema que el CONACYT tiene instrumentado para el efecto y deberán cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria y en los formatos correspondientes consultables en la página electrónica del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y de la Secretaría de Economía (www.economia.gob.mx).

PASO 2. Para ingresar al formulario oprimir el botón “*Añadir Solicitud a Fondo Nuevo de CyT*” en la pantalla principal.



Una vez oprimido el icono de “*Añadir Solicitud a Fondo Nuevo de CyT*” le aparecerá la pantalla que muestra la información que ha sido migrada de la base de datos del RENIECYT (Número de RENIECYT, Nombre de la empresa, RFC de la empresa y el recuadro del Representante Legal).

PASO 3. Ingresar los datos del Encargado de IDT.- Se deberá de indicar el Nombre, Teléfono (incluyendo clave lada) y el correo electrónico vigente.

PASO 4. Ingresar los datos del Encargado del Área Fiscal de la empresa.- Se deberá de indicar el Nombre, Teléfono (incluyendo clave lada) y el correo electrónico vigente.

Fondo Nuevo CYT Status del Documento: En Proceso

Fondo: ESPIS Número de Reniecyt:

Solicitud: NEXT Empresa: VETERINARY PHARMACEUTICALS DE MEXICO S.A. DE C.V.

Convocatoria: CONESTFIS2009-2 RFC Empresa: vPM021203U66

Representante Legal

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
ROBERTO	VALENCIA	GUITERO
Teléfono	Correo Electrónico	
33 31252642	rgarcia@conacyt.mx	

Encargado de IDT

*Nombre de IDT:

*Teléfono: *Correo Electrónico:

Encargado Área Fiscal de Empresa

*Nombre:

*Teléfono: *Correo Electrónico:

Monto

*Estímulo Fiscal Acreditado en 2008	*IETU Pagado en 2008	Monto Solicitado 2008
<input type="text"/> 1	<input type="text"/> 2	<input type="text"/> 3
Monto Obtenido como Estímulo Fiscal Acumulado de Años Anteriores:		<input type="text"/> 4
Monto de Estímulo Acreditado Aplicación Total Acumulado de Años Anteriores:		<input type="text"/> 5

En caso de No haber Acreditado ó Aplicado el total del Estímulo Fiscal Obtenido dar una Justificación.
Nota: Sólo puede escribir un máximo de 254 caracteres.

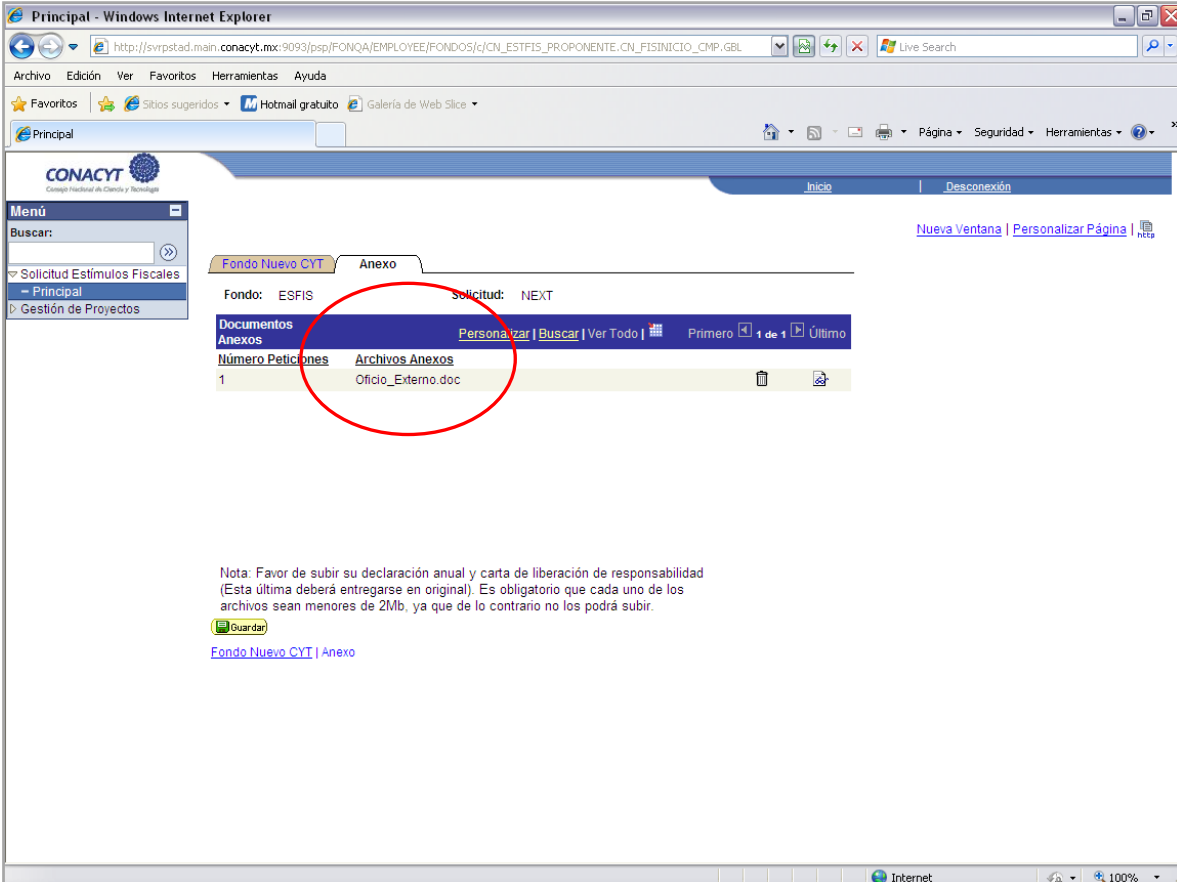
6

PASO 5. Deberá manifestar los monto correspondientes a:

1. Estímulo Fiscal para Investigación y Desarrollo de Tecnología acreditado contra Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la declaración 2009.
2. Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) efectivamente pagado en la declaración 2009.

3. Monto del apoyo solicitado al Fondo, el sistema lo calcula en base a la cantidad que resulte menor o igual entre el EFIDT aplicado contra el ISR en la declaración anual para el ejercicio fiscal 2009 y el IETU efectivamente pagado en el mismo ejercicio fiscal.
4. Monto obtenido como Estímulo Fiscal por la empresa (acumulado de años anteriores).
5. Monto de Estímulo Fiscal Acreditado (aplicación total acumulado de años anteriores).
6. En caso de no haber acreditado (aplicado) el total del Estímulo Fiscal obtenido, incluir una justificación al respecto.

PASO 6. En la pantalla de Anexos integrar los documentos requeridos en la convocatoria.



Principal - Windows Internet Explorer

http://swpstad.main.conacyt.mx:9093/psp/FONQA/EMPLOYEE/FONDOS/cj/CN_ESTFIS_PROponente_CN_FISINICIO_CMP.GBL

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Sitios sugeridos Hotmail gratuito Galería de Web Slice

Principal Inicio Desconexión

Nueva Ventana Personalizar Página

Menú

Buscar:

Solicitud Estímulos Fiscales

Principal

Gestión de Proyectos

Fondo Nuevo CYT Anexo

Fondo: ESFIS Solicitud: NEXT

Documentos Anexos Personalizar | Buscar | Ver Todo | Primero 1 de 1 Último

Número Peticiones	Archivos Anexos
1	Oficio_Externo.doc

Nota: Favor de subir su declaración anual y carta de liberación de responsabilidad (Esta última deberá entregarse en original). Es obligatorio que cada uno de los archivos sean menores de 2Mb, ya que de lo contrario no los podrá subir.

Guardar

Fondo Nuevo CYT | Anexo

Se requerirá anexar a la solicitud la Declaración Anual de Impuestos digitalizada, correspondiente al ejercicio fiscal 2009. Al igual que la carta de liberación de responsabilidad. Los archivos digitales no deberán exceder de los 2 Mbs permitidos por el sistema.

PASO 7. Imprimir carta de liberación de responsabilidad, la cual posteriormente se entregará (original) en el CONACYT.

PASO 8. Antes de enviar su solicitud le recomendamos revisar la siguiente lista de verificación, ya que una vez enviada la solicitud, no se podrá hacer modificación alguna.

Lista de verificación

Núm.	Actividad	Revisión
1	Revisar que la clave del RENIECYT esté correcta, y por lo tanto el nombre de la empresa y su RFC.	
2	Revisar los correos electrónicos de los representantes, ya que en estos recibirán información relacionada con su solicitud.	
3	Verificar que los montos ingresados sean congruentes con los montos de la declaración de impuestos anexa, y que el monto solicitado se haya calculado.	
4	No olvidar incluir el monto obtenido como Estímulo Fiscal por la empresa en los años anteriores y el monto que han acreditado, en su caso la justificación del monto que no se ha aplicado.	
5	Anexar los documentos anexos requeridos, cuidando que no pasen del tamaño permitido y de preferencia marcando cada una de las hojas con la leyenda de CONFIDENCIAL. También asegurarse que los documentos anexos sean legibles.	
6	Imprimir la carta de liberación para enviar en original al CONACYT.	
7	Esta listo(a) para enviar la solicitud....	√

Para solicitar soporte o ayuda con respecto al sistema, favor de recurrir al Centro de Soporte Técnico a través del correo electrónico cocst@conacyt.mx o a los teléfonos:

Área metropolitana 5322-7708, lada sin costo desde el interior del país 01 800 800 8649

Horario de atención de: Lunes a Viernes de 8:00 a 19:00 horas.
Sábados de 10:00 a 17:00 horas.

PASO 9. Si está usted seguro(a), oprimir el botón de Enviar y el sistema notificará el **acuse de envío en el correo del encargado de IDT**. En el sistema quedará registrada su solicitud como finalizada y será enviada para dar inicio al proceso de revisión y análisis.

Principal - Windows Internet Explorer

http://portal.conacyt.mx/.../FONDO_NUEVO_CYT_ESTI_MOSTRANTE_CV_FONDO_CYT_08

CONACYT

Fondo Nuevo CYT **Añadido**

Status del Documento: En Proceso

Fondo: ESFIS Número de Resecyt:

Solicitud: NEXT Empresa: VETERINARY PHARMACEUTICALS DE MÉDICO S.A. DE C.V.

Convocatoria: CONESTFIS2008-2 RFC Empresa: VPM021203U95

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
ROBERTO	VALENCIA	GONTERO

Teléfono: 33 31252542 Correo Electrónico: agsrd@conacyt.mx

Encargado de IDT

*Nombre de IDT:

*Teléfono: *Correo Electrónico:

Encargado Área Fiscal de Empresa

*Nombre:

*Teléfono: *Correo Electrónico:

Montos

*Estímulo Fiscal Acreditado en 2008 *ETU Pagado en 2008 Monto Solicitado 2008

Monto Obtenido como Estímulo Fiscal Acumulado de Años Anteriores:

Monto de Estímulo Acreditado Aplicación Total Acumulado de Años Anteriores:

En caso de no haber Acreditado o Aplicado el total del Estímulo Fiscal Obtenido dar una Justificación.
Nota: Sólo puede escribir un máximo de 254 caracteres.

Por medio del envío de esta solicitud, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que toda la información y documentación que he proporcionado por este medio electrónico es legal, verídica y comprobable, misma que estará sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental para efectos de reglas de confidencialidad, y libero de toda responsabilidad administrativa o legal al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así mismo asumo la responsabilidad para el caso de que se encuentre una deficiencia o inconsistencia en la documentación e información proporcionada.

Con fundamento en el artículo 14, fracción VI, artículo 18, fracciones I y II, y artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental, el tiempo de reserva de la presente información, que es de carácter confidencial, es de 10 años.

Manifiesto que en caso de incumplimiento de lo anterior me atenderé a la decisión que se tome por parte del Consejo Técnico del FONCYT, con base en la convocatoria y en los lineamientos del programa.

PASO 7 → **PASO 9**